Benítez Espínola & Asociados
CONSULTORIA - ASESORIA
AUDITORIA - CONTABILIDAD

Asunción, 28 de noviembre de 2018.

Referencia: Contrato 06/2018 del 02/08/2018

Señor
LIC. JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Presente

Hacemos entrega del informe final del trabajo que nos fuera encomendado "SERVICIOS DE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO "según contrato 6/2018 del 02/08/2018, Objeto del Gasto Nro. 266, Resolución de aprobación del Consejo de Administración Acta Nro. 28 del 04/07/2018.

Solicitamos que el pago se realice por transferencia bancaria, por el cual adjuntamos copia de la constancia bancaria y la factura correspondiente.

Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa, y nos ponemos a disposición para cualquier consulta.

Atentamente

LIC. ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA
Representante Legal

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

RECIBIDO CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
CAJA BANCARIA
Fecha: 23/11/2018
Hora:
Recibido por:

Azara esq. Brasil
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 22
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com

Benítez Espínola & Asociados
BEAS
CONSULTORIA - ASESORIA
AUDITORIA - CONTABILIDAD

Informe final

BEAS CONSULTORÍA Y ASESORÍA

Contrato No. 6/2018

Llamado a Contratación Directa No. 2/2018, Objeto del Gasto No. 266, Resolución de Aprobación del Consejo de Administración No. 35, Acta No. 28 del 4/07/2018

Contratante:

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Referencia:

Contratación para la prestación de Servicios de Elaboración de Inventario de Bienes del Activo Fijo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

República del Paraguay

Asunción, noviembre de 2018

Azara esq. Brasil
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 22
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com

Benítez Espínola & Asociados
CONSULTORIA - ASESORIA
AUDITORIA - CONTABILIDAD

Asunción, 28 de noviembre de 2018.

Señor
LIC. JOSÉ ANTONIO CABALLERO BOBADILLA
PRESIDENTE
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES
Presente

En cumplimiento del contrato para la prestación de los Servicios de Elaboración de Inventario de Bienes del Activo Fijo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, referente al llamado a contratación directa N° 2/2018 objeto de gasto N° 266 Resolución de aprobación No. 35 de fecha 4/07/2018, ponemos a consideración el presente informe final.

1. COMUNICACIONES FORMALES REALIZADAS

- 02/08/18 – Firma de contrato entre los representantes de Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines y la Empresa BEAS Consultoría y Asesoría
- 23/08/18 - Comunicación de la lista de 7 profesionales que realizarían los Servicios de Elaboración de Inventario de Bienes del Activo Fijo
- 28/08/18 – Acta de Inicio de los trabajos.
- 19/10/18 – Entrega de Informe parcial del Inventario de bienes patrimoniales.
- 23/11/18 – Solicitud de prórroga para la ejecución de los trabajos fundado en que las planillas de responsabilidad individual FC 10, no fueron verificadas por los responsables.

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP N° C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

Azara esq. Brasil
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 22
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com

- 27/11/18 – Respuesta de BEAS Consultoría y Asesoría a la consulta de fecha 23/11/18. (pedido de contraloría a la caja bancaria)

2. LIMITACIONES EN EL CUMPLIMIENTO DEL TRABAJO

Las limitaciones que sufrió el desarrollo del Servicios de Elaboración de Inventario de Bienes del Activo Fijo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, fueron los siguientes:

- En la re verificación de los bienes por dependencias, nuestros técnicos encontraron que las planillas de responsabilidad individual FC 10, que habían sido entregados como borrador a los efectos de la preparación de la planilla final, no fueron verificadas en su gran mayoría por los responsables.
- En la re verificación de los bienes implicaba volver a cotejar los cerca de 3.000 bienes con que cuenta la Caja Bancaria.
- Varios de los bienes fueron trasladados a otros sitios que no se corresponde con el levantamiento inicial de los mismos, lo que implica volver a modificar el borrador o FC 10 Planilla de Responsabilidad Individual, lo que ocasionó la demora en la ejecución de los trabajos
- Debido a la magnitud del trabajo, surgieron algunos inconvenientes que se han subsanado, como ser el relevamiento de los bienes en horarios no laborales en diversas áreas a saber: Presidencia, Caja, entre piso, oficinas de los miembros del Consejo de Administración.
- Las inclemencias climáticas del tiempo que también impidieron un trabajo normal, ya que dificultó el traslado del personal de la empresa, o directamente la suspensión de la misma en dichos días.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE INVENTARIO DE BIENES DEL ACTIVO FIJO DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

Se ha cumplido con el objetivo general de revisión y levantamiento in situ de los bienes patrimoniales en función al estado de los mismos, cantidad, estado actual y valor real que pertenecen a la Caja Bancaria. Abarcó todos los bienes que son propiedad de la Institución y que están ubicados en todo el territorio nacional.

Para el relevamiento se trabajó con el Área de la División de Patrimonio, dependiente de la Gerencia Financiera, realizando el levantamiento de datos por dependencia. Siempre se contó con el acompañamiento de funcionarios técnicos de la Caja Bancaria.

Los Trabajos se realizaron de acuerdo al Manual de Normas y Procedimientos para la Administración en el cual se establece, Uso, Control, Custodia, Clasificación, y Contabilización de los Bienes del Estado, aprobado por Decreto Nº 20.132/2003.

Como resultado del trabajo final del levantamiento in situ de los bienes patrimoniales, esta consultora ha verificado la existencia de 2.749 bienes patrimoniales y un total de 502 bienes no identificados.

Así mismo, los objetivos específicos cumplidos fueron:

- Revisión y levantamiento in situ de los bienes patrimoniales (inventario físico) incluyendo edificios de uso propio y agencias del interior (Ciudad del Este, Coronel Oviedo y Encarnación).

- Actualización y depuración de inventario incluyendo propuesta y gestiones de baja.

- Acompañamiento y soporte sobre directivas del Ministerio de Hacienda, en caso de ser necesario.

- Implementación del Formulario de Responsabilidad Individual FC10, conjuntamente con la División de Patrimonio de la Entidad.

- Elaboración de un proyecto de automatización tecnológica del proceso de inventarios y verificación de los mismos, incluyendo

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

Azara esq. Brasil
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 22
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com

tecnología acorde para la rotulación eficaz e identificación de los bienes del activo fijo. El equipo de referencia es una impresora capaz de imprimir en material de PVC. Material de alto impacto y para exteriores. Esta consultora utilizó tecnología de punta para la rotulación de los bienes del activo fijo, siendo el material utilizado de alta resistencia y con la posibilidad de imprimir en código de barra y QR, esta última opción fue la utilizada a efectos de facilitar el trabajo futuro de la División de Patrimonio, ya que con la utilización de un teléfono celular Smart, y la aplicación gratuita del programa " I-nigma" puede tener un control efectivo del movimiento de bienes del activo fijo, por lo cual sugerimos la adquisición del rotulador PT – 550 WWWP de la línea BROTHERS, que será de gran utilidad para la entidad.(adjuntamos folleto ilustrativo)

- Se hace entrega de un inventario valido de todos los activos fijos a través de una inspección física que detalla la descripción adecuada de las características del bien, su estado de conservación y/u obsolescencia, que permite identificar plenamente las características físicas técnicas del bien.

- Consolidado los datos obtenidos del relevamiento, mediante el sistema de codificación, capturando en forma automatizada, de acuerdo a los rótulos con tecnología de código QR, se podrá realizar la importación datos en forma diaria, de la Bases de Datos, al inicio de cada día laboral, y la sincronización de los datos relevados por dependencia en forma diaria, de manera a poder generar los reportes requeridos por la Caja Bancaria, por dependencia visitada.

- Establecido el estado físico de conservación de los bienes en función a criterios generalmente aceptados.

- Determinado el tiempo de vida útil restante para la correcta depreciación de cada activo.

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Seas Consultoría, Asesoría & Auditoría

- Finalizado el relevamiento en una dependencia se generó el reporte actualizado del Formulario "FC 10 Planilla de Responsabilidad Individual" por funcionario y dependencia visitada, en el sistema informático de la institución. El Contratista realizó la impresión con su equipo y papel propio los formularios FC 10 y entregó a la División de Patrimonio a fin de realizar la entrega de los mismos a las dependencias visitadas para su firma correspondiente.

- Se cuenta con listado de los activos fijos inventariados por cada funcionario.

- Clasificados los activos: inventariados, para baja, no identificados según el listado original y sobrantes.

- Clasificado y seleccionado bienes obsoletos y en desuso con la respectiva recomendación para su baja. (Se adjunta planilla)

- Informe de recomendación para la disposición y/o baja de bienes, el mismo que incluye listado de bienes con su respectivo precio base.

- Informe de recomendación de incorporación a los registros contables, con relación a bienes sobrantes. (Se adjunta planilla)

SUGERENCIAS

- ✓ Hemos observado que existen bienes donados que no están incorporados al acervo patrimonial de la entidad, que una vez regularizada la donación o traspaso de los mismos, se sugiere sean incorporados definitivamente como parte del patrimonio de la Caja.
- ✓ Con relación al informe de Contraloría referentes a los bienes dados de baja y donados a instituciones educativas, y que en algunos casos permanecen aún en el depósito de la Sede Social y

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

en el inventario actual, recomendamos que se haga efectiva la baja definitiva de los mismos, y la entrega a la institución asignada para tal efecto.

- ✓ Sugerimos que los softwares que cumplieron su año vida útil, sean desafectados del inventario y los registros contables, a efectos de ir depurando el estado patrimonial de la entidad.
- ✓ Recomendamos incorporar recursos humanos al área de patrimonio a efectos de que la misma pueda cumplir con su misión específica, que es de administrar y controlar el uso de los bienes patrimoniales de la Entidad.

Elaborar la actualización de datos y verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes.

La CONTRATISTA recomienda que los bienes que han cumplido con su año de vida útil y se encuentren en mal estado de conservación sean dados de baja del inventario. La depreciación acumulada de los bienes dados de baja, se ajustará contablemente, porque desaparecido el bien, como elemento principal, la respectiva depreciación se cancelará conforme a lo establecido en el Decreto 20.132/03 que aprueba EL MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LOS BIENES DEL ESTADO.

Para los efectos de un positivo control de los bienes de uso depreciables, donde el sistema de registro individual precautela que el valor de salvamento o de rescate no debe afectarse con la depreciación. Este valor se utiliza como cifra de control, ya que al depreciarse durante la vida útil la totalidad de los bienes de uso, el salvamento o rescate ubicado individualmente, evita la desaparición de estos bienes.

Para el registro contable del movimiento de bienes de uso depreciables cuya información se utiliza para producir los balances generales y los consolidados, es importante establecer en forma permanente el valor neto contable. Dicha información se obtiene restando automáticamente del valor revaluado, la respectiva depreciación acumulada.

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

De esta manera enlazarían armónicamente sus actividades tanto las unidades de patrimonio, encargadas del control individual y permanente de los bienes de uso, como las unidades de contabilidad encargadas de manejar la contabilidad en toda su extensión y producir los balances y estados de situación financiera y patrimonial.

4. ANEXOS

- FC 10 PLANILLA DE RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL
- LISTADO DE BIENES NO IDENTIFICADOS
- LISTADO DE BIENES OBSOLETOS O EN MAL ESTADO SUGERIDOS PARA SER DADOS DE BAJA
- LISTADO DE BIENES SIN ROTULOS
- CATALOGO DE MAQUINA ROTULADOR MANUAL MARCA BROTHER PT – E550WVP

Es mi informe

LIC. ISABEL BENÍTEZ ESPÍNOLA
Representante Legal

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP Nº C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

ACTA DE RECEPCION DEFINITIVA DE SERVICIOS

En la Ciudad de Asunción, a los 28 días del mes de noviembre del 2018, se reúnen, por una parte, la C.P. Lilian Andrea Suárez Amarilla, Jefa de Patrimonio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines, y por la otra parte, la Lic. Isabel Benitez Espinola, en representación de la Firma **BEAS CONSULTORIA & ASESORIA**, a fin de proceder a la recepción definitiva del informe y los trabajos que guardan relación con la verificación, elaboración y actualización del Inventario General de Bienes Patrimoniales de la institución, según contrato N° 06/2018 del 02/08/2018, Objeto del Gasto N° 266, Resolución de aprobación del Consejo de Administración Acta N° 28 del 04/07/2018

LIC ISABEL BENITEZ ESPINOLA

Lic. Isabel Benítez Espínola
Matrícula Profesional CCP N° C-550
Beas Consultoría, Asesoría & Auditoría

C.P. LILIAN SUAREZ AMARILLA

Azara esq. Brasil
Edificio ALPHA I, 2do.piso Of. 22
Asunción, Paraguay

Teléfono: (021) 212 716
Cel.: (0981) 812 338
e-mail: be_asociados@hotmail.com - isabel66i@hotmail.com